



**ACTA Nro. 025 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
BAÑOS**



**Administración 2019 – 2023.**

Cuenca, 11 de febrero del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 11h05 minutos del día Martes, once de febrero del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. DESARROLLO. - PUNTO UNO. - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum reglamentario, por medio de secretaría se verifica la presencia de los cinco vocales miembros del pleno del GAD parroquial, quienes, para constancia de lo antes indicado, suscriben el documento físico de control de asistencia, confirmando la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 025 ordinaria. PUNTO DOS.- Por presidencia se solicita que se lea al orden del día con el que fue

convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro.024 ordinaria, 4.- Conocimiento y aprobación de la propuesta del PDOT, 5.-Planificación y organización del evento del día del Agua, 6.- Planificación y conocimiento del evento a realizarse por motivos de carnaval, 7.-Conocimiento de la resolución de contratación para la reforma de la tasa turística, 8.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. El orden del día que luego de ser leído y puesto en consideración del pleno, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. PUNTO TRES. - Aprobación del acta de la sesión N° 024 ordinaria. - Luego de leída el acta de la sesión ordinaria No 024, la misma que puesta en consideración de los presentes, sin observaciones es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. PUNTO CUATRO. - Conocimiento y aprobación de la propuesta del PDOT. - A nombre del equipo consultor del PDOT, comparece el Economista Diego Cobos, quien tomando la palabra presenta a su equipo de trabajo y da una breve explicación de lo que es el plan de trabajo de consultoría para la Actualización del PDOT de la Parroquia Baños. Da un concepto de lo que es el PDOT (Instrumento de Planificación Fundamental para la Gestión Territorial) de los GAD Parroquiales, que orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Cuyo propósito o fin es articular la visión territorial en el corto plazo (1 o 2 años ), mediano plazo ( 5 años) y largo plazo ( 10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales , el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; gestión del cambio climático, sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el

ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar: el plan de trabajo de las autoridades electas, las competencias exclusivas de la parroquia, estrategias de articulación con los otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil y la viabilidad presupuestaria. Al final concluye indicando que el objetivo es actualizar el PDOT de la Parroquia Baños de acuerdo al marco legal nacional vigente y en coordinación con los modelos territoriales provinciales, cantonales y distritales; Trabajar el proceso de actualización del PDOT de la Parroquia Baños con las comunidades y otros actores ciudadanos de la parroquia; compilar, analizar y actualizar la información existente referida a la situación del GAD, planificaciones, intervenciones, cartografía, modelos de gestión, etc, para ello realizaran encuestas, entrevistas, talleres, reuniones de trabajo para obtener la información adecuada que les permitirá hacer análisis cualitativos y cuantitativos. En general el proceso de actualización será participativo, siendo los principales actores los habitantes de la parroquia, se usará el FODA que permitirá definir ejes estratégicos y posibles líneas de acción. El proyecto culminará con la publicación, socialización y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. PUNTO CINCO.- Planificación y organización del evento del día del Agua.- Interviene la Srta. Jessica Minchalo quien expone que el Día Mundial del agua es el día domingo 22 de marzo pero que este año el programa está planificado para realizarse el día viernes 20 de marzo con un recorrido que inicia desde la entrada del Colegio Manuel Córdova Galarza hasta la Plaza Central, evento al que se ha invitado a instituciones educativas, Sindicato de Choferes, Juntas de Agua y demás entidades y autoridades a nivel provincial y cantonal, razón por la cual no se realizó un fin de semana sino más bien un día laborable, indica además que habrán comparsas, artistas y entrega de recuerdos a los asistentes. Pide salir al GADPR BAÑOS con una delegación y contar con una logística en coordinación con la Junta de Agua Potable se pide de ser posible conseguir un artista para este evento, pues el interés es unir fuerzas

para lograr el éxito en el mismo y sobre todo llegar a la población con mensajes de protección al medio ambiente; ante ello el Economista Luis Guamán solicita una reunión con el Ing. Vera delegado de la Junta de Agua , las autoridades del GADPR BAÑOS y el sacerdote de la Parroquia, demostrando así unidad, además manifiesta junto con el Sr. Wilson Jácome que si el programa se hubiese trasladado al fin de semana quizá tendría mayor acogida y sugiere hacer algo novedoso , diferente y que impacte como el no uso de descartables, se propone lanzar una campaña de esterilización para los perritos de la parroquia o quizá la entrega de una planta a los asistentes para lo que se solicitaría a la Prefectura la donación de las mismas; la Lcda. Angélica Cobos sugiere la participación de la Srta. Gabriela Nieves participante en el programa Carnaval 2020 organizado por el GADPR BAÑOS y el Abg. Marcelo Soto la presentación del Grupo Sonora Salesiana. PUNTO SEIS.- Planificación y conocimiento del evento a realizarse por motivos de Carnaval.- El Economista Luis Guamán manifiesta que el evento Carnaval de Baños, Fomento para rescatar la cultura y tradiciones de la parroquia como mecanismo de participación ciudadano y cuyos objetivos son: fomentar el sentido de pertenencia y arraigo de la cultura, tradiciones y costumbres bañenses a través del festival gastronómico, promover la participación activa de los líderes comunitarios y barrios con la presentación de comparsas; para cumplir estos objetivos se ha consultado con el Ing. Jorge Morejón, Director Financiero, el presupuesto para la compra de los alimentos que se necesitarán para la preparación del mote pata, el costo de la mano de obra para su elaboración, la compra de la vajilla ; la preparación estará a cargo de las Asociaciones de la Parroquia para promover el apoyo a la Economía Popular Solidaria, mismo que se encuentra financiado en el Proyecto Rescate a la Cultura y tradiciones de la Parroquia como mecanismo de participación ciudadana ; también indica que la Lcda., Adriana Yunga, Técnico Sociocultural, tiene

solventado lo relacionado con permisos, plan de contingencia y todo el tema logístico, asistirán cuatro productoras al Festival de Dulces, se mandó a elaborar camisetas con el logo del Gad para los técnicos y todo el personal del GADPR BAÑOS, se cuenta además con la participación de la orquesta Los Incorregibles Reyes y de la Srta. Gabriela Nieves, indica también que este año se entregará como premio una placa a todos los grupos participantes, pues anteriormente se daba alrededor de cuatro mil quinientos dólares en premios. Se acuerda que todas las autoridades del GADPR BAÑOS vayan revestidos para el desfile. El Señor Wilson Jácome menciona no estar de acuerdo con el desperdicio del agua y con la falta de publicidad con los eventos del GADPR BAÑOS.

PUNTO SIETE.- Conocimiento de la Resolución de contratación para la reforma de la tasa turística.- Interviene el Sr. Wilson Jácome indicando que se han presentado dos propuestas de consultoría para la formulación del Proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza sobre la tasa por servicios turísticos en la Parroquia Baños, aprobada por el Ilustre Consejo Cantonal en sesión del 17 de diciembre de 2003 y 21 de enero de 2014, la una del Dr. Rubén Calle Mejía por el costo de seis mil dólares más IVA y la otra del Dr. Fernando Duran por un costo de dos mil dólares más IVA, el señor Vicepresidente cuestiona la amplia diferencia de precios, e indica que las propuestas a su parecer son los mismos. Toma la palabra el Abg. Marcelo Soto quién indica que esta diferencia a su parecer está dada porque la propuesta del Dr. Calle es más completa, con entregables más detallados y específicos, y porque la experiencia profesional en este tipo de procedimientos a nivel de municipalidad garantizaría resultados con mayor eficacia. El Sr. Wilson Jácome manifiesta que personalmente él tiene diferencias con el Dr. Calle y de salir el favorecido, él se desvincularía y se excluirá de este proceso. Luego de analizadas y discutidas las dos propuestas, el Abg. Marcelo Soto mociona que para evitar conflictos futuros y antes de tomar alguna decisión en firme, se pida a la Dra. Daniela

Rodríguez del departamento legal, emita un pronunciamiento jurídico con respecto a las propuesta de consultoría de reforma de la ordenanza y también se considere la viabilidad de que dicho proyecto pueda ser trabajado, presentado y promovido por el propio departamento jurídico del GAD parroquial de Baños. 7. Lectura, análisis y resolución de oficios. No hay oficios pendientes que se tengan que conocer y tratar. Siendo las 14h30, del día martes, 11 de febrero del 2020 y habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan en el orden del día, con la que fue legalmente convocada la sesión ordinaria Nro.025, el señor presidente declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto por los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 - 2023.**

  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome Minchalo**

  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos Parra**

  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto Alemán**

  
Quinta Vocal  
**Srta. Jéssica Fernanda Minchala Vera**

  
Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**

  
Secretaría  
**CPA. María Herrera Vélez**

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 025 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes once de Febrero del año dos mil veinte, a las 11h05.